

# SERVICIOS YANSUR CIA. LTDA

## NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL – GERENTE GENERAL

Yanzatza , 15 de junio de 2009

Ing. Jamil Viñán Rojas

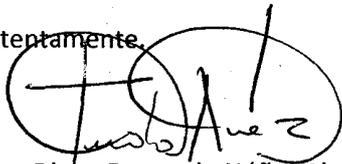
Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Socios de la compañía **SERVICIOS YANSUR CIA. LTDA.**, en sesión de carácter universal realizada el día quince de junio de dos mil nueve, tuvo el acierto de nombrarlo a Ud. como Gerente General y representante legal de la compañía para un periodo de DOS años.

Como Gerente General y representante legal de la Compañía tendrá Ud. la representación de la compañía en forma judicial y extrajudicial. Las atribuciones del Gerente General y representante legal constan en la escritura pública constitutiva de la compañía **SERVICIOS YANSUR CIA. LTDA.**, celebrada el veintinueve de julio de dos mil nueve, ante el Notario Quinto del cantón Loja Doctor Galo Castro Muñoz e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja bajo la partida No. Once (11), repertorio mil doscientos treinta y dos (1232), con fecha veintinueve de julio de dos mil nueve.

Atentamente,



Ing. Diego Fernando Núñez Abarca

PRESIDENTE DE SERVICIOS YANSUR CIA. LTDA.

Acepto el cargo de Gerente General y representante legal de la compañía de **SERVICIOS YANSUR CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento presente- YANZATZA, 16-junio-2009.



Ing. Jamil Viñán Rojas

Gerente General y Representante Legal de **SERVICIOS YANSUR CIA.LTDA.**

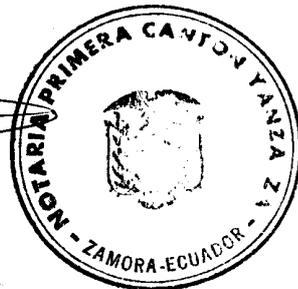


ZON: A petición de parte de la parte interesada, procedo a **PROTOCOLIZAR**: la presente: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS YANSUR CIA. LTDA.**, en la Notaría Primera del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de Agosto del año dos mil nueve, en una hoja útil. f) Dr. Arnulfo Acaro Camacho.- El Notario.

Concuerda con su original. En fe de ello, firmo y sello, ésta copia que, la confiero el mismo día de su protocolización. El Notario.



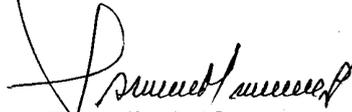
  
Dr. Arnulfo Acaro Camacho  
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN YANTZAZA



Yantzaza, siete de septiembre del dos mil nueve.

En esta fecha queda inscrito el nombramiento que antecede bajo el número ciento tres (103), repertorio mil trescientos trece (1.313), tomo catorce (14) del Registro Mercantil.



  
Dr. Julio C. Moreno S.  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN YANTZAZA